

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

2019/3809 *Lista definitiva de admitidos, tribunal calificador y fecha de examen plaza Inspector de Policía Local del Ayuntamiento de Bailén.*

Edicto

Doña María de las Nieves Rusillo Garrido, Alcaldesa Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de agosto de 2019, se ha aprobado a lista definitiva de admitidos/as del proceso selectivo de una plaza de Inspector de Policía Local en el Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén), que a continuación se transcribe:

“Concluido el plazo de recepción de solicitudes para proveer en propiedad una plaza de funcionario/a de Inspector de Policía Local en el Ayuntamiento de Bailén, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna, y realizada la convocatoria pública mediante anuncio inserto en el BOE nº 163 de 9 de julio de 2019 y posterior rectificación en BOE n.º 172 de 19 de julio, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,

Resuelve:

Primero.-Admitir al siguientes aspirantes:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE
García Serrano, Juan Pedro

EXCLUIDOS/AS: Ninguno/a.

Segundo.-Considerando que no existen aspirantes excluidos, se eleva a definitivo el listado de aspirantes admitidos/as a los efectos de continuar con el procedimiento, sin necesidad de abrir plazo de subsanación de solicitudes previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2/10/2015).

Tercero.-El Tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: Rafael Domingo Sánchez. Suplente: Francisco Muro Sánchez.

Vocales:

Titular: Juan Diego Ramírez Llorente. Suplente: Antonio Virgil Cabrera.

Titular: Eloy Tobaruela Quesada. Suplente: María Teresa Hernández Fernández.

Titular: Diego Montes Castro. Suplente: José Pereira Melgarejo.

Titular: M.^a Isabel Jimeno Serrano. Suplente: Ana Belén Duque Barranco.

Secretario/a:

Secretaria de la Corporación o funcionario/a en quien delegue.

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (B.O.E. núm. 236, de 02/10/2015) los/as interesados/as podrán promover la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Cuarto.-La fecha del ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 25 de septiembre de 2019, a las 9:00 horas en el Salón de Convenciones del Ayto. de Bailén (C/. Conde de Torreanaz, 1). El aspirante deberá venir provisto con su D.N.I.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Acctal. D^a María Nieves Rusillo Garrido, en Bailén, documento firmado digitalmente.”

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Bailén, a 22 de agosto de 2019.- La Alcaldesa Accidental, MARÍA DE LAS NIEVES RUSILLO GARRIDO.